

1 BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.  
2

3 N.º 293  
4

5 Costa Rica, martes diez de noviembre del mil veintiuno, a las nueve horas.  
6

7 **SESIÓN ORDINARIA**  
8

9 Asistencia:  
10 Directivos: Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta  
11 Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta  
12 MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria  
13 Sr. Mario Carazo Zeledón, tesorero  
14 Sra. Andrea Vindas Lara, vocal  
15 Lcda. Jessica Borbón Guevara  
16  
17 Fiscal:  
18 Gerente General: Lic. José Alfredo Barrientos Solano  
19 Auditoría Interna: M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós  
20 Asesor Legal de la Junta Directiva  
21 General del BNCR: Lic. Rafael Brenes Villalobos  
22 Subsecretaria General: Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

23 **ARTÍCULO 1.º**  
24

25 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional  
26 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la  
27 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,  
28 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación  
29 de todos los participantes.

30 **ARTÍCULO 2.º**

31 La presidenta de este directorio, señora Ruth Alfaro Jara, sometió a votación el  
32 orden del día de la presente sesión ordinaria número 293 de BN Sociedad Corredora  
33 de Seguros, S. A.

34 Los directores mostraron su anuencia en aprobarlo.

35 **Resolución**

36 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del  
37 día de la presente sesión ordinaria 293 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

38 (R.A.J.)  
39  
40

## ARTÍCULO 3.º

La directora señora Ruth Alfaro Jara sometió a aprobación las actas de las sesiones ordinaria número 291 y extraordinaria número 292, celebradas el 19 y 26 de octubre del 2021, respectivamente. Si no hay más observaciones, les solicito la aprobación de esta acta”.

Los directivos mostraron su anuencia en aprobarla.

## Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar las actas de las sesiones ordinaria número 291 y extraordinaria número 292, celebradas el 19 y 26 de octubre del 2021, respectivamente.

(R.A.J.)

## ARTÍCULO 4.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó la carta de fecha 18 de octubre del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 10.º, sesión 12.556, celebrada el 11 de octubre del 2021, en el que se aprobó la modificación propuesta al ***Reglamento para el funcionamiento de las Juntas Directivas de las subsidiarias que conforman el Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica***, en el sentido de adicionar el artículo 45 bis. *Suministro de equipo y autorización para utilizar el parqueo*, el cual indica lo siguiente:

## ***Artículo 45 bis. Suministro de equipo y autorización para utilizar el parqueo.***

*Los directores externos de la Junta Directiva de cada subsidiaria tendrán derecho a la asignación de equipo de cómputo para el cumplimiento de sus funciones, con cargo al presupuesto de la respectiva entidad, durante la vigencia de su nombramiento. Para efectos de llevar los controles correspondientes, deberán suscribir el documento denominado “Manifestación unilateral de voluntad, con ocasión del suministro de equipo para el cumplimiento de sus funciones”.*

*De igual forma, para efectos del ingreso al parqueo del Banco, dichos directores deberán suscribir el documento denominado “Manifestación unilateral de voluntad, con ocasión de la autorización de uso del parqueo en el Banco Nacional de Costa Rica”, la cual se otorgará para la asistencia a las sesiones de junta directiva de la respectiva subsidiaria, comités o reuniones de trabajo directamente relacionadas con el ejercicio de sus funciones.*

Los términos y condiciones de dichos documentos se especificarán en el Sistema de Información Corporativo por medio del procedimiento PR20GC01 Gestión Administrativa y serán actualizados por la Administración.

Asimismo, se resolvió remitirlo a las sociedades anónimas, con el propósito de que adopten las disposiciones contenidas en el citado Reglamento.

La directora Alfaro Jara indicó: "Aquí hay un par de cambios importantes. No sé si tienen alguna consulta o comentario. Toda la información está en el sitio interno al

1 que tenemos acceso. Si no hay consultas ni comentarios, les solicitaría que demos  
2 por recibido este asunto, ya que es solamente de conocimiento".

3 Los señores directores manifestaron su anuencia.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por  
6 presentada la modificación propuesta al *Reglamento para el funcionamiento*  
7 *de las Juntas Directivas de las subsidiarias que conforman el*  
8 *Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica*, en el sentido de adicionar el  
9 artículo 45 bis. *Suministro de equipo y autorización para utilizar el parqueo*, de  
10 conformidad con los términos del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en  
11 el artículo 10.º, sesión 12.556, celebrada el 11 de octubre del 2021, anexo a la carta  
12 de fecha 18 de octubre del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias,  
13 secretaria general del Banco Nacional. 2) **Instruir** a la Gerencia General realizar  
14 las acciones pertinentes con el propósito de adoptar, implementar y velar por el  
15 cumplimiento de las disposiciones contenidas en el citado Reglamento.

16 **Comuníquese** a Gerencia General.

17 (J.A.B.S.)

18

19

20 **ARTÍCULO 6.º**

21

22 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó la carta de fecha  
23 1.º de noviembre del 2021, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria  
24 general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por la  
25 Junta Directiva General en el artículo 16.º, sesión 12.558, celebrada el 25 de  
26 octubre del 2021, en el que, entre otros aspectos, se aprobó el *Reglamento para la*  
27 *prevención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en el Conglomerado*  
28 *Financiero Banco Nacional de Costa Rica (RG01-CGRH01), Edición n.º 5*, de  
29 conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo DCDH-  
30 599-2021 del 19 de octubre del 2021, de la Dirección Corporativa de Desarrollo  
31 Humano (adjunto en esta oportunidad). Asimismo, se resolvió remitir el citado  
32 reglamento a las sociedades anónimas, con el propósito de que adopten las  
33 disposiciones que le sean aplicables, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula  
34 octava de los estatutos de las subsidiarias.

35 La directora Alfaro Jara preguntó: ¿Alguna consulta o comentario, compañeros  
36 directores o de la Alta Administración? Si no los hay, este, al igual que los  
37 anteriores, es de carácter informativo y lo damos por recibido".

38 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

39 **Resolución**

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por  
41 presentado el *Reglamento para la prevención y sanción del acoso y*  
42 *hostigamiento sexual en el Conglomerado Financiero Banco Nacional de*

1 **Costa Rica (RG01-CGRH01), Edición n.º 5**, de conformidad con los términos del  
2 acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 16.º, sesión 12.558,  
3 celebrada el 25 de octubre del 2021, anexo a la carta de fecha 1.º de noviembre,  
4 suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional. 2)  
5 **Instruir** a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el propósito de  
6 adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas  
7 en el documento conocido en esta oportunidad.  
8 **Comuníquese** a Gerencia General.

9 (J.A.B.S.)  
10  
11

## 12 ARTÍCULO 8.º

13

14 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen  
15 ejecutivo de fecha 4 de noviembre del 2021, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-  
16 351-2021 del 3 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de  
17 la Unidad Administrativa-Financiera, mediante el cual somete a conocimiento y  
18 aprobación de este órgano colegiado la **Modificación Presupuestaria n.º 01-21 al**  
19 **Presupuesto de Egresos de BN Corredora de Seguros, S. A.**, por la suma de  
20 ¢109.689.836,00 (ciento nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos  
21 treinta y seis colones exactos).

22 La directora Alfaro Jara dijo: “¿Don José?”.

23 El señor Barrientos Solano expresó: “Ya don César nos acompaña, entonces, César  
24 cuando usted guste podemos iniciar la presentación”.

25 El señor Calderón Badilla inició la exposición comentando que en esta oportunidad  
26 se presenta la primera modificación del presupuesto ante la Junta Directiva.  
27 Explicó que dicha modificación se realiza a lo interno de la Corredora y que  
28 básicamente se están tomando algunos recursos de unas partidas para incrementar  
29 otras. Amplió detalles informando de las cuentas a las que se les está realizando  
30 una disminución, así como el monto correspondiente a cada una, a saber: 5.01.02  
31 *Equipo de transporte* (¢23.000.000,00); 5.01.03 *Equipo de comunicaciones*  
32 (¢12.000.000,00); 5.01.04 *Equipo y mobiliario de oficina* (¢1,000,000,00); 5.01.05  
33 *Costo de equipos de computación* (¢22.000.000,00); 5.99.03 *Bienes intangibles*  
34 (¢11.000.000,00) y 9.02.01 *Sumas libres sin asignación presupuestaria*  
35 (¢40.689.836,00). Asimismo, apuntó que las partidas a las que se les estará dando  
36 contenido presupuestario son 4.02.06 *Adquisición de Valores de Instituciones*  
37 *Públicas Financieras* (¢99.689.836,00) para la compra de instrumentos financieros y  
38 6.01.02 *Transferencias corrientes al Gobierno Central* (¢10.000.000,00), dado que  
39 para el 2021 se proyecta una utilidad mayor que la que se planteó a inicio de año.  
40 Por último, manifestó que se solicita la aprobación de esta Junta Directiva y destacó  
41 que se están cumpliendo todas condiciones reglamentarias y legales que aplican  
42 para estos fines.

1 La directora Alfaro Jara expresó: “Si no hay consultas ni dudas sobre esta  
2 modificación, les solicitaría la aprobación, en firme, para poder cargar los datos en  
3 el sistema de la Contraloría General de la República. ¿Están de acuerdo?”.  
4 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

5 **Resolución**

6 **Considerando:** i) la solicitud expresa de la Administración presentada mediante el  
7 resumen ejecutivo de fecha 3 de noviembre del 2021, y ii) la exposición realizada en  
8 esta ocasión por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-  
9 Financiera de BN Corredora de Seguros, S.A., **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**  
10 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** aprobar la *Modificación*  
11 *Presupuestaria n.º 01-21 al Presupuesto de Egresos de BN Corredora de*  
12 *Seguros, S.A.*, por la suma de ₡109.689.836,00 (ciento nueve millones seiscientos  
13 ochenta y nueve mil ochocientos treinta y seis colones exactos), de conformidad con  
14 los términos del oficio BNCS-UAF-351-2021 del 4 de noviembre del 2021. Es  
15 entendido que en la ejecución de este acuerdo, se cumplirán todas las disposiciones  
16 legales y reglamentarias aplicables.

17 **Nota:** se dejó constancia de que, los directores acordaron la firmeza de este  
18 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)  
19 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública

20 **Comuníquese** a Gerencia General.

21 (J.A.B.S.)

22

23

24 **ARTÍCULO 11.º**

25

26 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó la carta del 20 de  
27 octubre del 2021, suscrita por el auditor general del Banco Nacional, señor Ricardo  
28 Araya Jiménez, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado  
29 por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión 264 de esa misma  
30 fecha, en el que se tuvieron por presentadas las modificaciones al *Plan Anual de*  
31 *Labores 2021 de las Auditorías Internas del Conglomerado Financiero Banco*  
32 *Nacional de Costa Rica* y se resolvió elevarlo a aprobación de las juntas directivas  
33 de las sociedades anónimas, así como comunicarlo a la Contraloría General de la  
34 República.

35 Inicialmente, la señora Sánchez Quirós comentó que las auditorías internas del  
36 Conglomerado llevaron a cabo una modificación al plan de trabajo del periodo 2021,  
37 la cual fue conocida por el Comité Corporativo de Auditoría. En cuanto a los  
38 estudios corporativos, mencionó que se propone incorporar un análisis de la  
39 estructura corporativa y trasladar el de banca digital para el 2022. Agregó que el  
40 estudio de estructura corporativa tiene como objetivo analizar el alineamiento de  
41 esa estructura con el proyecto sobre sinergias comerciales y conocer cómo se están  
42 adaptando las sociedades en la parte táctica, estratégica y organizacional. Con

1 respecto a los estudios específicos de la Auditoría Interna de la Corredora para el  
2 2021, mencionó que se había programado la ejecución de 26 y que se propone cerrar  
3 el año con un total de 27, en virtud de que se incorporó el estudio denominado  
4 *Diagnóstico de principio de conducta de mercado*, considerando que la  
5 Superintendencia está desarrollando un modelo para evaluar la gestión de las  
6 sociedades corredoras de seguros en esta materia. Doña Gabriela destacó que  
7 resulta importante conocer el estado de la sociedad para poder avanzar en las  
8 brechas que se identifiquen. Asimismo, detalló los estudios que serán trasladados al  
9 plan de trabajo del siguiente año, a saber: fusión por absorción de una corredora o  
10 sociedad agencia, evaluación del proyecto de cuenta cliente y remesado,  
11 gobernabilidad de la información / data migrada a los nuevos sistemas de  
12 información, y evaluación del modelo facultativo de organización, prevención de  
13 delitos, gestión y control.

14 La directora Alfaro Jara dijo: "Muchas gracias, doña Gabriela. Les estaría  
15 solicitando la aprobación de la modificación del plan de trabajo 2021 de la Auditoría  
16 Interna".

17 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobarla.

18 **Resolución**

19 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) **aprobar** las  
20 modificaciones al *Plan Anual de Labores 2021 de la Auditoría Interna de Bn*  
21 *Corredora de Seguros, S.A.* (aprobado por este órgano colegiado en el artículo 13.º,  
22 sesión 267 del 3 de noviembre del 2020), de conformidad con los términos del  
23 acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión  
24 264 del 20 de octubre del 2021. 2) **Encargar** a la Auditoría Interna remitir,  
25 oportunamente, a la Contraloría General de la República lo aprobado en el numeral  
26 1) de esta resolución, para lo que corresponda. 3) **Tener por presentada** la carta  
27 del 20 de octubre del 2021, suscrita por el auditor general del Banco Nacional, señor  
28 Ricardo Araya Jiménez, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo  
29 tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10.º, sesión 264 de esa  
30 misma fecha.

31 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

(G.S.Q.)

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

1 A las once horas se levantó la sesión.

2

3

4

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

---

Sra. Ruth Alfaro Jara

---

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

5